

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anterior

Nombre: SARA
Primer Apellido: VILLEGAS
Segundo Apellido: BARBA

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR
Matrícula: 99031280

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	05/2010	08/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

INTEGRACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRMA ANUAL DE CAPACITACION, ADMINISTRACION DE PARTIDAS DE CAPACITACION Y CONTRATOS. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS JUBILACION 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO. SUBCOMISION MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO. SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES, EVALUACION DEL DESEMPEÑO. SISTEMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACION VIRTUAL. SEGUIMIENTO A CURSOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	05/2007	05/2010	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RESPRESENTANTE INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DELEGACIONAL MIXTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO. ANALISIS, ELABORACION DE REPORTES Y ENVIO DE RESULTADOS DE AUSENTISMO, SEGUIMIENTO DE LOS SUBCOMITES DE AUSENTISMO DELEGACIONALES, ASI COMO ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL AUSENTISMO. EMISION Y VALIDACION DE CONSTANCIAS Y SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

3				INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--	--	--	--------------------------------------

Experiencia:

--	--	--	--	--

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ	2003	2005	MAESTRÍA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
2	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ	1987	1991	LICENCIATURA	INFORMATICA
3	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ	1984	1987	BACHILLERATO	TECNICO EN ELECTRONICA


 FECHA Y FIRMA
24/10/2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."